



RESOLUCION - R - N° 657 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 NOV 1993

Expte. N° 4.257/93 - Ref. 1/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado o Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura "Idioma Moderno: Inglés"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Facultad elevó en primera instancia la nómina de jurados propuestos, la que fué devuelta por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a los efectos de que amplíe el currículum de la Prof. Lucrecia D'Andrea de Mirende, como así también se sirva verificar si en la propuesta se incorporó como miembro del Jurado, a un Profesor de esta Universidad, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias;

Que la citada Facultad dió cumplimiento a lo solicitado y eleva al Consejo Superior para su aprobación, la nómina de docentes respectiva solicitando asimismo la excepción al artículo 27 del Reglamento de Concurso, para el caso de los Jurados no incluidos en la nómina elevada en primera instancia;

Que dicha excepción no afecta el espíritu del artículo 27 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias;

Que del análisis de los antecedentes de los candidatos propuestos se desprende que los mismos cumplen con lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 214/93,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 4.257/93 - Ref.1/93

categoría de Asociado o Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura IDIOMA MODERNO : INGLES, del Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Lic. Rolando Edgardo CORONEL
- Prof. Salvio Martín MENENDEZ
- Prof. Lore SCHNEIDER de ZUCCARDI

SUPLENTES:

- Prof. María Cristina MORAL de VILLEGAS
- Prof. María Corina BALBI de GUILISASTI
- Prof. Silvia SIDENIUS de CRUZ VIDELA

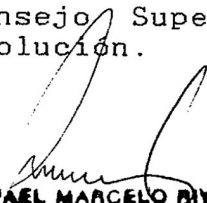
ARTICULO 2º.- Exceptuar para el caso de los Jurados no incluidos en la nómina elevada en primera instancia, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias, referidas al Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares.

ARTICULO 3º.- Aconsejar a la Facultad de Humanidades que notifique a los aspirantes inscriptos en el presente concurso, de las modificaciones que se produjeron en la nómina de Jurados elevada, en primera instancia, a efectos de que expresen su conformidad, previo a continuar con el trámite reglamentario.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presentes resolución.




MELINA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 657 - 93